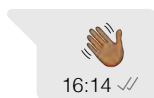
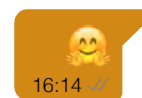
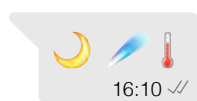


**APORTES  
CONSTITUYENTES PARA  
EL DEBATE INSULAR**

# **ECONOMÍA Y TRABAJO**





12 91

23 18 62

23

100



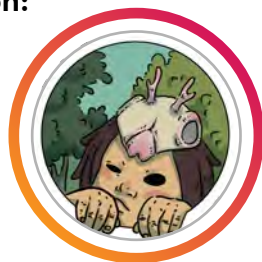
## CRÉDITOS

**Autor:**



Centro de Estudios Sociales de Chiloé

**Diseño Gráfico y Edición:**



Niña Pudú



kirkesaurus

**ISBN Obra Independiente:**

978-956-9489-57-0



## Temas:



Cómo una estructura económica determina las formas de trabajo y vida = Buen vivir.



Matriz productiva extractivista. Realidad del trabajo en Chile.



Nuevas formas de trabajo en el archipiélago.



## Q ¿Qué es la economía? +

Hoy solemos relacionarla con el dinero y cómo hacerlo crecer. Pero esta es una noción angosta: la economía, en un sentido amplio, es cómo nos ocupamos de mantenernos vivos y procurar los bienes y servicios que consideramos valiosos para nuestras vidas. Las formas en las que hoy organizamos la obtención de nuestro sustento han sido marcadas por procesos históricos y políticos que han configurado Chile y nuestro archipiélago. En esta cartilla exploramos cómo se ha dado este proceso, y por qué está entrelazado con las estructuras políticas

Hoy nuestro país tiene una economía monetarizada, en la que debemos emplearnos por dinero para poder comprar los bienes que necesitamos para vivir. Esto no fue siempre así. El archipiélago de Chiloé, por ejemplo, estuvo hasta el siglo XIX virtualmente fuera de los circuitos monetarios, y en muchos sectores el dinero no tuvo un papel relevante hasta bien entrado el siglo XX. En cambio, existían formas de sustento y socialidad como la minga y los medanes, que organizaban el trabajo que se necesitaba para producir los recursos que una persona o familia de la comunidad necesitaban. Se basaban en la reciprocidad y la confianza.

La minga convivió durante casi toda la colonia española con la institución de la encomienda, un sistema de trabajo forzado en el que un español, “vecino”, obtenía el derecho a recibir el tributo de los indígenas chilotes a la corona, en nombre del rey. Esto se hacía exigiendo trabajo productivo (llamado “servicio personal”) por parte de los hombres de los diversos asentamientos Huilliche del archipiélago (en teoría) por 9 meses al año. Era un sistema sumamente cruel que provocó muchos reclamos y rebeliones por la dureza del trabajo y el abuso de parte de los colonizadores, que trascendían las escasas regulaciones de la encomienda y forzaban a mujeres y niños indígenas también a servirles.

¡La minga no era sólo trabajo! fundamentalmente, era también fiesta, la música, el encuentro y el disfrute. Una forma insular de organizar la economía y la vida.



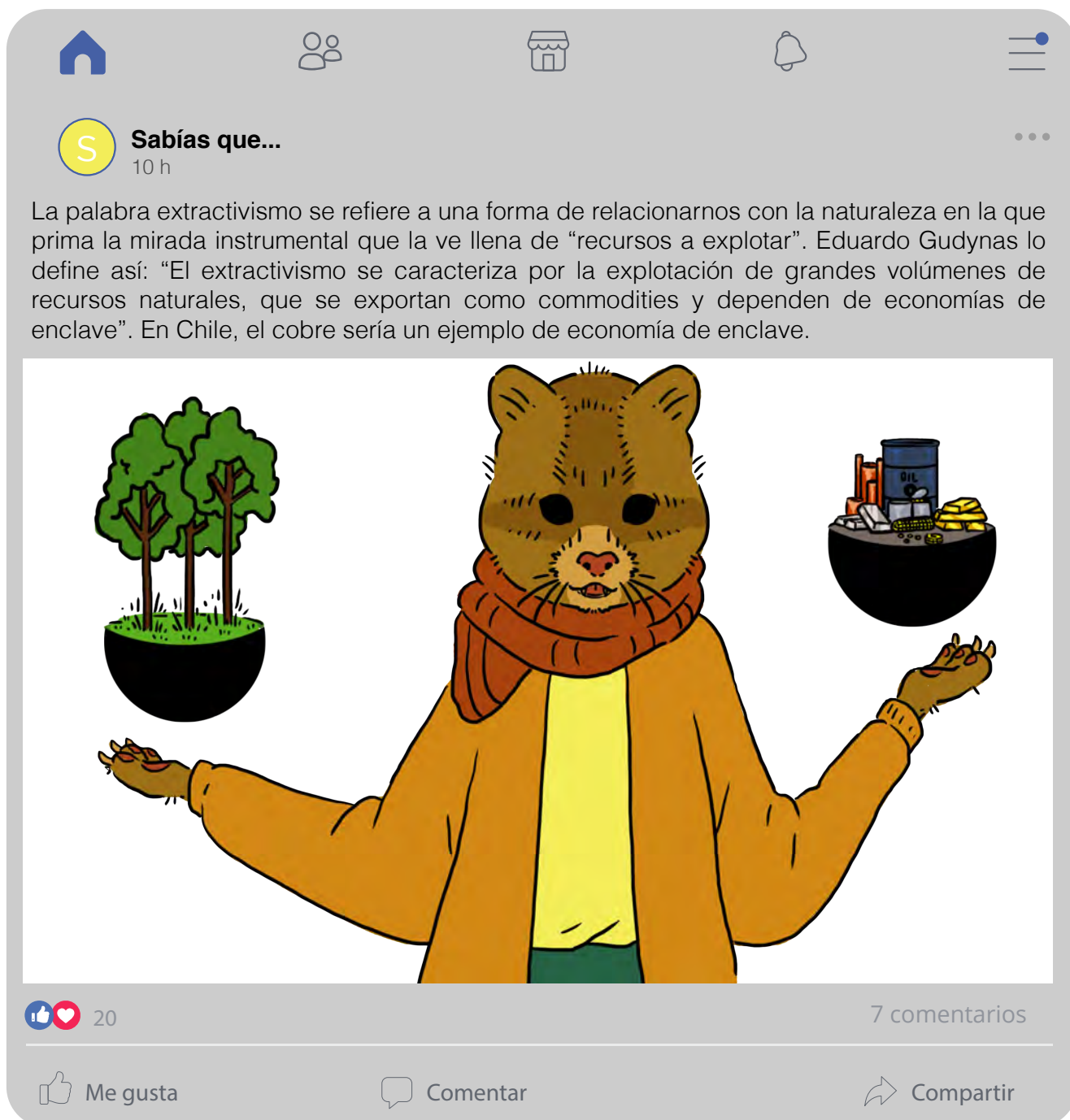
**APORTES  
CONSTITUYENTES PARA  
EL DEBATE INSULAR** ❤️



La desaparición progresiva de estas formas comunitarias de trabajo y convivencia se relacionan con la imposición histórica de un sistema extractivo dependiente del dinero exterior. Desde los tiempos de la colonia, se instaló un intercambio de dinero por productos locales como las tablas de alerce, desigual y desventajoso para el archipiélago. Fue también esto lo que motivó las grandes oleadas migratorias durante la fiebre del ciprés del siglo XX. Desde los años 80 en adelante, la

salmonicultura intensiva también corroyó los vínculos sociales que seguían haciendo posible una gran autonomía económica local, marcando un punto de no retorno en la integración de las formas de trabajo chilotas, a toda escala, con la economía global.

Todos estos cambios ocurrieron amparados por políticas nacionales de “productividad”.



Al ingresar el sueldo/dinero como factor, la forma de vida insular cambió. Se perdieron formas propias de vida que organizaban la economía de otra forma, no en torno a la obtención de dinero, sino que en torno al cuidado de las relaciones entre personas y las formas tradicionales de procurar la subsistencia familiar y comunitaria, propiciando no solo la informalidad

laboral, sino que otros supuestos de abuso, tales como la destrucción medio ambiental o la falta de responsabilidad con el entorno social o natural de las empresas.



The image is a screenshot of a Facebook post. At the top, there is a navigation bar with icons for home, friends, marketplace, notifications, and a menu. The post is from a user named 'Sabías que...' with a yellow profile picture containing a white 'S'. The post text reads: 'Una vez Chiloé fue anexado a Chile, se acuñaron monedas locales de plata llamadas chunimpas ya que el abandono desde el gobierno central hizo que el dinero nacional circulante fuera casi inexistente.' Below the text is an illustration showing a large, yellow, cat-like creature with a thick orange collar and a small mask on its face, holding a small silver coin. In the background, three people are walking away: a man carrying a large sack on his head, a woman carrying a sack on her back and wearing a chain around her waist, and a man in a hat and boots carrying a sack on his back. At the bottom of the post, there are 29 likes and 12 comments. The interaction bar includes buttons for 'Me gusta', 'Comentar', and 'Compartir'.

## ¿Está desapareciendo la informalidad?

Chile presenta hoy una economía marcada por la informalidad. Si bien en las teorías de la modernización, muy famosas en las décadas posteriores a la segunda guerra mundial, apuntaban a que naturalmente las economías mal llamadas “retrasadas” (como la nuestra) lograrían altos niveles de formalización —esto es, trabajo con contrato, pagando contribuciones al estado y a nuestros fondos de pensiones— en la práctica la informalidad se ha convertido en un elemento estructural de la economía global.

Esto sucede en varios niveles. En los países más ricos y en las zonas urbanas, proliferan los trabajos a través de plataformas (uberización), fuera de los sistemas nacionales de imposición, y generando nuevas formas de dependencia y precariedad. Mucho de esto se ha hecho a

nombre de la flexibilización laboral. En muchos casos, el poder vivir únicamente de fuentes formales de empleo se ha vuelto una excepción y un privilegio.

En Chiloé, hemos visto que las industrias extractivas han establecido modelos que explotan a las personas, obligándoles a largas, extenuantes y muchas veces peligrosas jornadas de trabajo —en la industria salmonera o mitilicultura, por ejemplo— a cambio de bajísimos salarios y una alta inestabilidad laboral (trabajos por temporadas, incluso por días). Esto hace que, en la práctica, las personas tengan que complementar sus rentas oficiales con trabajos informales de temporada u otras estrategias no formales (ventas por internet).

Con el mínimo que gano en mi trabajo de lunes a viernes no me alcanza, por eso vendo productos por mis redes sociales

Visto





Los elementos legales nacionales (como la Constitución) no han dado espacio a la autodeterminación soberana de qué tipo de vida queremos tener en el archipiélago. ¿Queremos seguir dependiendo de este dinero basado en la explotación de personas y ecosistemas? ¿Por qué no avanzar hacia otras formas de dinero y recuperación de sistemas económicos no monetarizados como lo fue por tanto tiempo la minga?

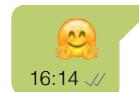
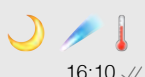
A la vez, las actuales políticas sociales de "inclusión" económica apuntan a un modelo de emprendimiento personal, e ignoran la rica tradición insular de trabajo colectivo y comunitario, no orientado al enriquecimiento personal a través de dinero sino a la creación colectiva de una buena vida para todas y todos.

Trabajo colectivo...

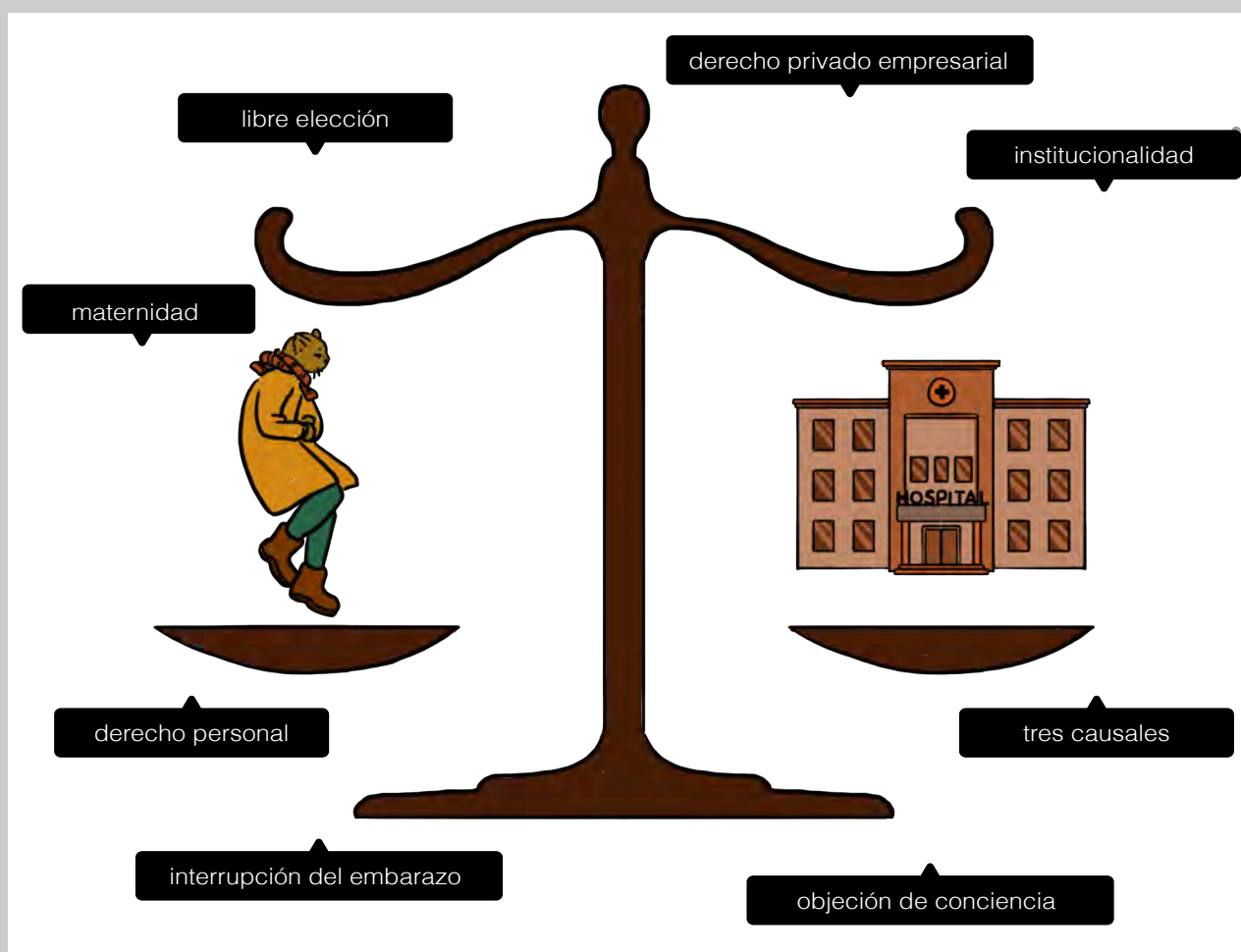
16:02 ✓✓

... y comunitario

16:04 ✓✓



## E Ejemplo de lo anterior...



88 Me gusta

**Ejemplo de lo anterior...** es lo resuelto por el Tribunal Constitucional en 2017, respecto a la ley de Aborto en tres causales, en que el Tribunal modificó directamente la ley, permitiendo que las instituciones de salud puedan alegar objeción de conciencia respecto a la prestación de salud pública en que consiste el aborto, pudiendo negarse “institucionalmente” a su realización. Acá vemos como un derecho personal (a la libre elección de maternidad o interrupción del embarazo) colisiona con un derecho privado empresarial, prevaleciendo este último.

HACE 2 HORAS Ver traducción

Lo anterior se ha contrarrestado en otras Constituciones a través de dos mecanismos: por un lado, abandonando el “minimalismo constitucional” que opera en base a libertades y no en base a derechos; y por otro lado, garantizando que el Estado, del que participan todas las personas directa o indirectamente, cumple un fin social determinado, el cual está destinado a cumplir en su beneficio. Un ejemplo típico de esto es la Constitución

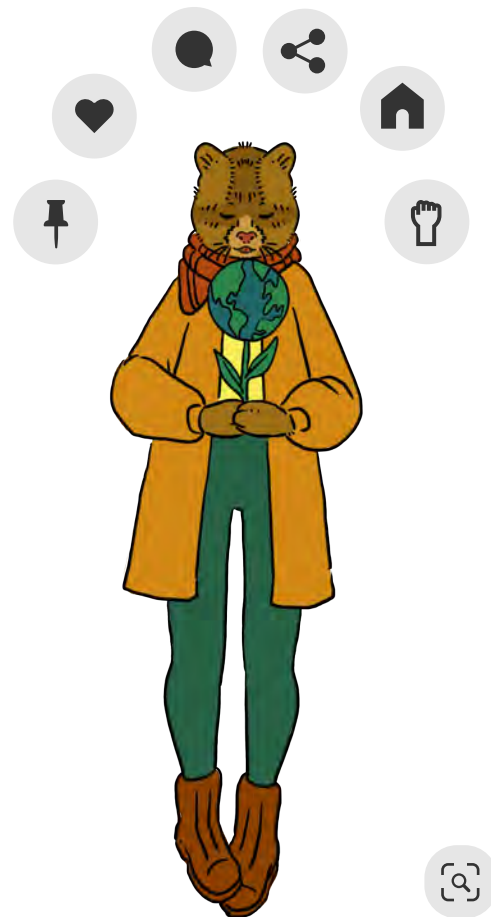
actual alemana, que establece expresamente el fin social del Estado, a través de una serie de derechos sociales que garanticen un nivel de subsistencia digno, como premisa base para la consecución práctica de otros derechos, como la igualdad o la libertad.

De esta forma, los derechos fundamentales permiten limitar el poder privado, especialmente tratándose de un contexto especialmente tratándose de un contexto como el nuestro, en que los derechos sociales (salud, educación, seguridad social) se han visto gravemente mermados por la intromisión de actores privados en su regulación, o derechamente excluidos de la agenda política pública (ej. derecho a la vivienda, derecho al agua), a través de la externalización de las prestaciones sociales o su apropiación privada, generando mercados en torno a ellos en los cuales se hallan constitucionalmente fortalecidos sus intereses particulares.

Ahora bien, además de garantizar un mínimo de dignidad, un nuevo texto constitucional puede permitir orientar políticas públicas y legislativas encaminadas hacia otro horizonte, que complemente prosperidad económica con equidad.

En Latinoamérica, diversos textos constitucionales y legales han empezado a transitar hacia la construcción del “Buen vivir”, concepto elaborado a partir de la relación entre las organizaciones sociales, pueblos indígenas y comunidades locales, principalmente de los Andes, donde se busca superar la idea “evolucionista” de progreso, que distingue entre países atrasados y desarrollados en base a la producción de riqueza, y reemplazarla por la búsqueda del equilibrio entre las necesidades fundamentales en la humanidad y los recursos disponibles para satisfacerlas, en un claro llamado de urgencia por la crisis climática que vivimos.

Todo este proceso requiere de la participación permanente y abierta de las comunidades y organizaciones sociales, lo que requiere estructuralmente de una nueva organización estatal que permita tal proceso, reconociendo alternativas al modelo de desarrollo extractivista actual y donde se pueda fundamentar la necesidad y viabilidad de un nuevo modelo, a través de un plan sucesivo de cambios, grandes y pequeños, dinámicos y reflexivos, donde el centro de la vida sea el respeto y la dignidad del ser humano, los seres vivos y la naturaleza, recuperando, en nuestro caso, lógicas comunitarias y sensibles de cómo vivir en nuestro territorio.



**E** Ejemplo de lo anterior  
130 Seguidores

## El Buen Vivir

Existen constituciones que han incorporado el Buen Vivir expresamente dentro de su texto, como lo es el caso de Ecuador y Bolivia. En este último caso, hasta antes del golpe de estado de 2019, la idea de Buen Vivir había guiado diversas políticas públicas, que lograron reducir la pobreza extrema, bajar el desempleo e impulsar un proceso de desarrollo en base a la riqueza interna, individual y colectiva, principalmente a través de los beneficios de la nacionalización de los recursos naturales. Sin embargo, subsistieron grandes contradicciones entre este propósito social (el buen vivir) y las lógicas extractivistas de desarrollo (explotación abusiva de recursos naturales). De todas formas, sigue siendo una referencia importante en el tema, pues significó el avance cualitativo de organizaciones y comunidades en cuanto a la elaboración de sus programas y propuestas, en torno a un concepto común hacia el cual avanzar.



Visitar

Guardar





# Actividad grupal

"Pasos y repasos" (juego de roles)



¿Cuál es el objetivo?

15:56 ✓

Asomarse a los miedos y emociones que genera la aspiración de terminar con el extractivismo, considerando la diversidad de actores que constituyen nuestra comunidad o sociedad.

15:58 ✓



15:58 ✓

Excelente

16:00 ✓

¿y la metodología?

16:00 ✓

La asamblea se divide en varios grupos, según el número total de personas que participen.

16:02 ✓

A cada grupo se le asignará un rol para enfrentar una situación concreta (común a todos los grupos).

16:02 ✓

Previamente, se elegirán facilitadores para cada grupo, a quienes se les entregará una ficha con la descripción de la situación de contexto y el rol que les corresponde en el juego.

16:02 ✓

El desafío del juego es elevar una propuesta o una demanda en el cabildo abierto que se convocará dentro de 20 minutos en el salón plenario.

16:02 ✓

Una vez confluyan los diversos roles en el salón plenario, se da inicio al cabildo. El mediador del gobierno central (alcalde y concejo), instruido para moderar el cabildo, inicia la sesión. En no más de 3 minutos cada parte socializa sus propuestas o demandas. Las propuestas se sistematizan en una pizarra y en 10 minutos se determina cómo se procederá. Es muy probable que no se llegue a acuerdo, pero el objetivo en esta ocasión no es el acuerdo, sino que desarrollar la capacidad de ponerse en el lugar del otro/a y evaluar la forma en que se toman las decisiones en comunidad.

16:03 ✓

estoy entendiendo

16:04 ✓

¿y qué discutiremos?

16:04 ✓

Algunas situaciones posibles como:

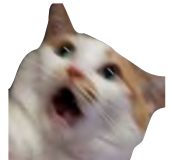
16:06 ✓

- 👉 Instalación de vertedero.
- 👉 Construcción de fábrica industrial.
- 👉 Accidente medioambiental contaminante en una empresa.
- 👉 Cierre de planta salmonera y despidos masivos.

16:06 ✓

Donde cada participante tomara un rol

16:06 ✓



16:08 ✓

...por eso el nombre del juego

16:08 ✓

Exacto... y los roles son:

16:10 ✓

**T** Trabajadores

16:10 ✓

**A** Alcalde y concejo municipal

16:10 ✓

**P** Pequeños y medianos agricultores campesinos

16:11 ✓

**G** Grandes empresarios agrícolas, forestales o salmoneros

16:11 ✓

**C** Comerciantes

16:11 ✓

**D** Dirigentes vecinales

16:11 ✓

**A** Asociación de mujeres

16:11 ✓



16:12 ✓



# Actividad grupal

"Pasos y repasos" (juego de roles)



Ahora me gustaría saber tu opinión respecto a unas preguntas, independiente de la dinámica anterior.

16:16 ✓✓



16:18 ✓✓

Estoy listx

16:18 ✓✓

¿Cómo era Chiloé antes de la llegada de las salmoneras? ¿En qué trabajaba la gente?

16:20 ✓✓

¿Cómo es Chiloé hoy? ¿Qué aspectos destacarías? ¿Qué aspectos consideran críticos?

16:21 ✓✓

¿Cómo ha sido o cómo es la relación entre Chiloé y el resto del país? ¿Cuál es el trato dado por el Estado a Chiloé?

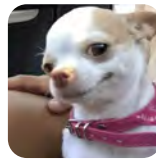
16:21 ✓✓

¿De qué tamaño debería ser el Estado? ¿Puede tener el Estado un fin social propio? ¿Cuál?

16:22 ✓✓

¿Cuál es su opinión respecto a la actividad empresarial en cuanto su responsabilidad social y ambiental? ¿En qué casos sería conveniente intervenir en ciertas actividades económicas?

16:22 ✓✓



16:23 ✓✓

Eso es todo por ahora, gracias por tu tiempo y espero hayas aprendido y repasado información importante.

16:23 ✓✓

Nos vemos en la próxima cartilla...



16:23 ✓✓



## CARTILLA 2.1



**APORTES  
CONSTITUYENTES PARA  
EL DEBATE INSULAR**

# **ECONOMÍA Y TRABAJO**